



**Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado**

**Administrado por  
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estados Financieros

Con el informe del Auditor Independiente

31 de diciembre de 2023

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**CONTENIDO  
Al 31 de diciembre de 2023**

	<b>Página(s)</b>
Informe del Auditor Independiente .....	1-4
<b>Estados financieros</b>	
Estado de los activos netos .....	5
Estado de resultados integral .....	6
Estado de cambios de los activos netos .....	7
Estado de flujos de efectivo .....	8
Notas a los estados financieros.....	9-36



## Informe del Auditor Independiente

A la Junta Directiva de  
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

### **Lo que hemos auditado**

Los estados financieros de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado, comprenden:

- El estado de los activos netos al 31 de diciembre de 2023.
- El estado de resultados integral por el año terminado en esa fecha.
- El estado de cambios de los activos netos por el año terminado en esa fecha.
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

### **Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Independencia**

Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y con los requerimientos de ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con los requerimientos del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Hacemos referencia a la Nota 1 a los estados financieros en la que se indica que éstos fueron preparados de conformidad con las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) tal y como se describen en la Nota 1 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas de Contabilidad NIIF y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 13. Consecuentemente, estos estados financieros no están diseñados para quienes no estén familiarizados con dichas prácticas contables. Nuestra opinión no está calificada con respecto a este asunto.



A la Junta Directiva de  
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.  
Página 2

### **Asuntos claves de auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron los más significativos en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros como un todo y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión separada de los mismos.

<b><i>Asuntos claves de auditoría</i></b>	<b><i>Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto</i></b>
<p><b><i>Valoración de las Inversiones en Valores</i></b></p> <p>Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo constituyen uno de sus principales activos. Su adecuada presentación, clasificación y valuación, en este caso al costo amortizado, depende del modelo de negocio del Fondo y las características específicas del instrumento, por lo que se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría, así como el cálculo del costo amortizado de las mismas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones en valores son por ¢3,793,612,427 y ¢1,764,807,183 respectivamente, y representan un 47% y 62%, respectivamente, del activo total.</p>	<p>Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la cartera de inversiones, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Probamos las bases para la definición del modelo de negocio del Fondo y probamos la adecuada clasificación y valuación de instrumentos acorde a este y a las características de los títulos.</li><li>• Validamos el adecuado cálculo de las inversiones al costo amortizado, incluyendo la determinación de la tasa efectiva asociada a cada inversión, y los datos que afectan el cálculo, como ser: primas, descuentos, tasa de interés nominal, fecha de compra y vencimiento, con alcance del 100% de la cartera a la fecha de cierre.</li><li>• Validamos el ingreso por interés del periodo generado por la cartera de inversiones al costo amortizado.</li><li>• Adicionalmente, se procedió con la confirmación respectiva del valor facial de las inversiones.</li><li>• Evaluamos las revelaciones y nota explicativa asociadas a las inversiones al costo amortizado y su adecuada divulgación según la normativa vigente.</li></ul>

### **Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del Gobierno del Fondo en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) que se detallan en la Nota 1, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



A la Junta Directiva de  
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.  
Página 3

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.



A la Junta Directiva de  
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.  
Página 4

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

*Jose F. Naranjo*

Lic. José Fco. Naranjo Arias  
Contador Público Autorizado  
Carné No. 2532

Póliza de fidelidad 0116 FIG7  
Vence el 30 de setiembre de 2024

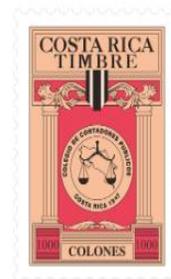
Timbre de ₡1,000 de Ley N° 6663  
adherido digitalmente

8 de marzo de 2024

*Price waterhouse Coopers*

Nombre del CPA: JOSE FCO.  
NARANJO ARIAS  
Carné: 2532  
Cédula: 108210172  
Nombre del Cliente:  
Prival Fondo de Inversión  
Público Colones No  
Diversificado  
Identificación del cliente:  
3110725312  
Dirigido a:  
Junta Directiva  
Fecha:  
07-03-2024 09:14:11 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-10129

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2023	2022
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Disponibilidades	2, 3	¢ 4,115,613,267	¢ 903,073,383
Inversiones al costo amortizado	4	3,793,612,427	1,764,807,183
Productos por cobrar		117,760,863	90,489,917
Cuentas por cobrar		72,265,175	80,693,768
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>8,099,251,732</b>	<b>2,839,064,251</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
Comisiones por pagar	2	1,152,268	187,857
Otras cuentas por pagar		6,068,664	6,691,487
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>7,220,932</b>	<b>6,879,344</b>
<b>Total Activo Neto</b>		<b>¢ 8,092,030,800</b>	<b>¢ 2,832,184,907</b>
<b><u>ACTIVO NETO</u></b>			
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación		¢ 6,518,260,173	¢ 2,400,330,101
Capital pagado en exceso		1,506,630,624	402,181,161
Utilidades por distribuir		67,140,003	29,673,645
<b>Total Activo Neto</b>		<b>¢ 8,092,030,800</b>	<b>¢ 2,832,184,907</b>
<b>Valor del activo neto por título de participación</b>	6	<b>¢ 1.24144</b>	<b>¢ 1.17991</b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Eduardo Diaz V.  
Contador

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
Año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos Financieros</b>			
Intereses por disponibilidades		¢ 139,244,101	¢ 84,022,537
Intereses por inversiones en instrumentos financieros		207,089,765	331,117,131
Descuentos por inversiones en instrumentos financieros		39,718,442	1,313,842
Ganancia por venta de instrumentos financieros		-	3,628,902
<b>Total</b>		<b>386,052,308</b>	<b>420,082,412</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión por administración	2, 9	70,530,130	85,321,312
Otros gastos operativos		1,822,770	1,964,915
Primas por inversiones en instrumentos financieros		15,962,133	223,123,726
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>88,315,033</b>	<b>310,409,953</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>297,737,275</b>	<b>109,672,459</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>297,737,275</b>	<b>109,672,459</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>¢ 297,737,275</b>	<b>¢ 109,672,459</b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Eduardo Diaz V.  
Contador

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**ESTADO DE CAMBIOS DE LOS ACTIVOS NETOS**

Año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital pagado en exceso	Utilidades por distribuir	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	8	7,634,200,737	€ 7,634,200,737	€ 1,176,519,796	€ 44,167,197	€ 8,854,887,730
<b>Transacciones con participantes del Fondo</b>						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período		30,606,241,624	30,606,241,624	5,042,088,724	-	35,648,330,348
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período		(35,840,112,260)	(35,840,112,260)	(5,816,427,359)	-	(41,656,539,619)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		-	-	-	(124,166,011)	(124,166,011)
<b>Resultado integral del período 2022</b>						
Utilidad neta del período		-	-	-	109,672,459	109,672,459
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	8	<u>2,400,330,101</u>	<u>2,400,330,101</u>	<u>402,181,161</u>	<u>29,673,645</u>	<u>2,832,184,907</u>
<b>Transacciones con participantes del Fondo</b>						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período		57,489,596,915	57,489,596,915	14,051,047,909	-	71,540,644,824
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período		(53,371,666,843)	(53,371,666,843)	(12,946,598,446)	-	(66,318,265,289)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		-	-	-	(260,270,917)	(260,270,917)
<b>Resultado integral del período 2023</b>						
Utilidad neta del período		-	-	-	297,737,275	297,737,275
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	8	<u>6,518,260,173</u>	<u>€ 6,518,260,173</u>	<u>€ 1,506,630,624</u>	<u>€ 67,140,003</u>	<u>€ 8,092,030,800</u>

Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

Eduardo Diaz V.  
Contador

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		¢ 297,737,275	¢ 109,672,459
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Ingresos por intereses		(346,333,866)	(415,139,668)
Primas por inversiones en instrumentos financieros		(23,756,309)	218,180,982
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cuentas y comisiones por cobrar		8,428,593	(7,584,271)
Obligaciones con el público		5,539,219	2,151,798
Intereses cobrados		6,068,664	460,117,700
Impuestos por pagar		187,857	-
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>		<b><u>(52,128,567)</u></b>	<b><u>367,399,000</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		(1,218,524,974)	554,103,954
Productos y dividendos cobrados		140,056,932	-
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>		<b><u>(1,078,468,042)</u></b>	<b><u>554,103,954</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período		71,540,644,824	35,648,330,348
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período		(66,318,265,289)	(41,656,539,619)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		(67,140,002)	(124,166,011)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación</b>		<b><u>5,155,239,533</u></b>	<b><u>(6,132,375,282)</u></b>
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b><u>4,024,642,924</u></b>	<b><u>(5,210,872,328)</u></b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1,245,745,284	6,456,617,612
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	2, 3	<b><u>¢ 5,270,388,208</u></b>	<b><u>¢ 1,245,745,284</u></b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Eduardo Diaz V.  
Contador

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

Naturaleza del fondo - Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado (“el Fondo”) es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la Sociedad Administradora”), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores denominados en colones con riesgo soberano y que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV). También podrá invertir en instrumentos de recompra y/o reporto.

***Mecanismo de redención*** - El Fondo es abierto, es decir el patrimonio del Fondo es ilimitado. La redención de las participaciones es directa por parte del Fondo, cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro, bajo las condiciones establecidas en el prospecto. Las participaciones no pueden ser objeto de operaciones distintas de las del reembolso, según lo establece el inciso a) del Artículo No.80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732).

***Características de los títulos de participación*** - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados *Certificados de Títulos de Participación*.

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de ¢1 (un colón costarricense); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

***Suscripción de las participaciones*** - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de ¢1.000 (mil colones), con aportes posteriores mínimos de ¢1.000 (mil colones) y un saldo mínimo de permanencia de ¢1.000 (mil colones).

***Comisión de administración*** - Por concepto de administración del portafolio del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 2,50%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

No podrá variarse este porcentaje en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

***Distribución de beneficios*** - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por administración del portafolio de inversiones en el precio de la participación, por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas.

***Fuentes para obtener liquidez*** - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el Fondo podrá acceder financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. Para esto, el Fondo podrá utilizar la combinación deseada entre una gama de alternativas que van desde el sobregiro bancario hasta operaciones de reportos tripartitos con posiciones compradoras a plazo, sin embargo, cumpliendo en todo momento con el límite del 10%. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentar hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la Superintendencia General de Valores (en adelante SUGEVAL).

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

**a. Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas.**

En el año, el Fondo ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

***Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas***

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fondo no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fondo no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que *se* han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas a NIC 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaración práctica 2	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Enmiendas a la NIC 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Enmiendas a la NIC 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fondo en períodos futuros

***Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto***

Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el NICB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo no prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

***Enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes***

Las enmiendas a NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si el Fondo ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de ‘liquidación’ para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de NIC 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero de 2020.

La Administración del Fondo anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

***Enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 Juicios sobre materialidad-  
Revelación de Políticas Contables***

Las enmiendas cambian los requerimientos de NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la NIC 1 estarán vigentes para los periodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

***Enmiendas a la NIC 8 Políticas contables, Cambios en estimaciones contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.***

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

***Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.***

Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 *Arrendamientos* en la fecha del inicio de un arrendamiento.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

Siguiendo las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en NIC 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del periodo comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo más antiguo una entidad reconoce:

Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.

El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2024, con opción a aplicación anticipada.

La administración del Fondo anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- b. ***Bases de contabilidad*** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la SUGEVAL. También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo CONASSIF 6-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante “el reglamento”.
- c. ***Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones, moneda de curso legal de Costa Rica, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (¢) son su moneda funcional y de reporte.
- d. ***Disponibilidades y Equivalentes de efectivo*** – Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo.
- e. **Instrumentos financieros**

- i. ***Reconocimiento***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

*ii. Clasificación*

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación:

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasade interés efectiva.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Fondo.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

*iii. Medición*

*Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Fondo como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

La Administración del Fondo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros, en caso de que no se disponga de precios de mercado.

*iv. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

*v. Deterioro de activos financieros*

El Fondo debe reconocer una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Se excluye de la adopción de esta norma, la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), **requerida** por los Artículos Nos. 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera. Esta medición entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2022.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

*vi. Retiro de los Activos Financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden.

- f. ***Impuesto sobre la renta*** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

**Corriente**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

**Diferido**

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- g. ***Títulos de participación*** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- h. ***Capital pagado en exceso*** - Corresponde a una cuenta de Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de los mismos.
- i. ***Utilidades por distribuir*** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.
- j. ***Valor por unidad del activo neto*** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- k. ***Reconocimiento de los ingresos - intereses*** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir, sobre la base de acumulación.
- l. ***Reconocimiento de gastos - comisiones*** - El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor neto del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.
- m. ***Uso de estimaciones*** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Disponibilidades en las entidades de custodia:		
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ <u>17,745,501</u>	¢ <u>828,967</u>
Comisiones por pagar		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢ <u>1,152,268</u>	¢ <u>187,857</u>
Gastos por comisiones:		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢ <u>70,530,130</u>	¢ <u>85,321,312</u>

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ 17,745,501	¢ 828,967
En entidades financieras privadas	4,089,394,114	153,658,229
En entidades financieras publicas	<u>8,473,652</u>	<u>748,586,187</u>
Total	¢ <u>4,115,613,267</u>	¢ <u>903,073,383</u>

Las disponibilidades en entidades financieras que presenta el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a efectivo recibido en los últimos días de diciembre, dinero que no fue posible invertir en instrumentos financieros ya que el mercado de valores cierra la tercera semana de diciembre.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen inversiones en instrumentos financieros considerados equivalentes de efectivo por ₡1,154,774,943 los cuales corresponden a recompras cuyo vencimiento es en el mes de enero del 2024 y con tasas del 6.04%.

Al 31 de diciembre de 2022 se tienen inversiones en instrumentos financieros considerados equivalentes de efectivo por ₡342,671,901 los cuales corresponden a recompras cuyo vencimiento es en el mes de enero del 2023 y con tasas del 10,50%.

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo a su tratamiento contable en los siguientes grupos:

- Inversiones al costo amortizado

Por tipo de instrumento se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Título de propiedad cero cupón del Gobierno	₡ -	₡ 510,516,650
Título de propiedad Gobierno	2,139,223,982	356,618,632
Bono del Banco Central de Costa Rica	499,613,502	-
Inversiones en operaciones MIL (BCCR)	-	555,000,000
Inversiones en recompras	<u>1,154,774,943</u>	<u>342,671,901</u>
Total	<u>₡ 3,793,612,427</u>	<u>₡ 1,764,807,183</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimientos setiembre del 2024; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos en enero y febrero del 2024, con tasas entre 5,75% y 6,50%.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimientos entre junio del 2023 y noviembre del 2023; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos entre enero y noviembre del 2023 y con tasas entre 10.12% y 10.50%.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las inversiones dados en el Mercado Interno de Liquidez (MIL) proveniente de la plataforma de BCCR es por ₡555,000,000 a una tasa de 8.35% con vencimiento enero 2023.

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
	<hr/>	<hr/>
Inversiones en instrumentos financieros	₡ 3,793,612,427	₡ 1,764,807,183
Menos : Equivalente de efectivo	<u>(1,154,774,943)</u>	<u>(342,671,901)</u>
Total	<u>₡ 2,638,837,484</u>	<u>₡ 1,422,135,282</u>

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores, S.A., a través de Prival Bank (Costa Rica), S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Valor del activo neto	¢ 8,092,030,800	¢ 2,832,184,907
Títulos de participación en circulación	<u>6,518,260,173</u>	<u>2,400,330,100</u>
Valor del activo neto por título de participación	<u>¢ 1.24144</u>	<u>¢ 1.17991</u>

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Utilidades distribuidas por el Fondo

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo distribuyó utilidades por ¢260,270,917 y ¢124,166,011 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los fondos recibidos y liquidaciones realizadas se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Fondos recibidos en el periodo	¢ 71,540,644,824	¢ 35,648,330,348
Liquidaciones de participaciones	<u>(66,318,265,289)</u>	<u>(41,656,539,619)</u>
Saldo Final	<u>¢ 5,222,379,535</u>	<u>¢ (6,008,209,271)</u>

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

(9) Comisión de administración

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Administradora cobró una comisión por administración de 1,15% (1,15% al 31 de diciembre de 2022) sobre el activo neto del Fondo, este cargo se contabiliza en forma diaria y se paga mensualmente. El gasto por este concepto a diciembre de 2023 y 2022 es de ¢70,530,130 y ¢85,321,312 respectivamente.

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se generó impuesto sobre la renta diferido.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (15%), se concilia como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Utilidad antes de impuestos	¢ 297,737,275	¢ 109,672,459
Menos:		
Ingresos no gravables sobre inversiones	386,052,308	420,082,412
Más:		
Gastos no deducibles	<u>88,315,033</u>	<u>310,409,953</u>
Base imponible	-	-
Tasa impuesto sobre la renta	15%	15%
Impuesto sobre la renta corriente	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

(11) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

**Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:**

***Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito*** - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

El Fondo está diseñado para proporcionar al inversionista un rendimiento adecuado en colones para sus recursos financieros transitorios, por medio de la administración de una cartera de valores con niveles de liquidez y seguridad razonables, cuya característica fundamental corresponde a que solamente se invertirá en valores del sector público costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y autorizados por la SUGEVAL.

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
	<hr/>	<hr/>
Calificación de riesgo B	¢ 2,638,837,484	¢ 867,135,283
No calificadas	1,154,774,943	342,671,901
Total	<u>¢ 3,793,612,427</u>	<u>¢ 1,209,807,183</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022, los instrumentos no calificados corresponden a operaciones de reporto e inversiones MIL.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

b. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del portafolio de inversiones se concentra en Costa Rica.

***Riesgo de Liquidez*** - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días. Al 31 de diciembre de 2023 dicho coeficiente se encuentra en un 25% (26.81% para el 2022).

***Riesgo de cesación de pagos*** - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

***Riesgo de Tasa de Interés*** - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.

La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.

Al 31 diciembre de 2023, el 100% del portafolio de inversiones corresponde a instrumentos con vencimientos menores a 180 días, por lo que el riesgo de tasas de interés es bajo (58% al 31 de diciembre de 2022).

La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2023	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
<b>Activos</b>					
Inversiones en instrumentos financieros	¢ -	¢ 2,723,126,624	¢ 1,070,485,803	¢ -	¢ 3,793,612,427
Productos por cobrar	117,760,863	-	-	-	117,760,863
Cuentas por cobrar	72,265,175	-	-	-	72,265,175
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 190,026,038</b>	<b>¢ 2,723,126,624</b>	<b>¢ 1,070,485,803</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 3,983,638,465</b>
<b>Pasivos</b>					
Comisiones por pagar	¢ 1,152,268	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1,152,268
Otras cuentas por pagar	6,068,664	-	-	-	6,068,664
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 7,220,932</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 7,220,932</b>
31 de diciembre de 2022	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
<b>Activos</b>					
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 555,000,000	¢ 699,290,534	¢ 510,516,650	¢ -	¢ 1,764,807,184
Productos por cobrar	90,489,917	-	-	-	90,489,917
Cuentas por cobrar	80,693,768	-	-	-	80,693,768
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 726,183,685</b>	<b>¢ 699,290,534</b>	<b>¢ 510,516,650</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 1,935,990,869</b>
<b>Pasivos</b>					
Comisiones por pagar	¢ 6,691,487	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 6,691,487
Otras cuentas por pagar	187,857	-	-	-	187,857
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 6,879,344</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 6,879,344</b>

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

**Riesgo sistemático o no diversificable**

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación del portafolio. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

- ***Riesgo de inflación*** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.
- ***Riesgo de tipo de cambio*** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en colones costarricenses. Por otro lado, mantiene sus inversiones en dicha moneda, que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

**Riesgo de reportos tripartitos**

***Riesgos del Fondo como vendedor a plazo*** - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelar lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

***Riesgos del Fondo como comprador a plazo*** - A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- ***Riesgo de Precio*** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.
- ***Riesgo de Renovación*** - Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

**Riesgos Operativos y Tecnológicos**

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

**Riesgo de Legitimación de Capitales**

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios del Fondo, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de *ocasionar* problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Adicionalmente, el Fondo ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley No.8204 y “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

**Políticas de inversión**

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- ***Tipo de activos*** - El Fondo invierte en valores con riesgo soberano que incluyen al Gobierno de la República y al Banco Central de Costa Rica. Además, podrá invertir en valores de bancos comerciales del estado costarricense que cuenten con la garantía de este y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. También, se podrá invertir en instrumentos de reporto tripartito.
- ***Tipo de emisores*** - Hasta el 100% del total de activos puede ser invertido en valores emitidos por el sector público costarricense. Además, tiene la posibilidad de invertir en operaciones de recompra y/o reportos que tengan subyacentes del sector público costarricense y que se lleven a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.
- ***Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados*** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su recompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.
- ***Duración promedio*** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En colones costarricenses sin céntimos)

(12) Contratos Vigentes

Contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

El Fondo cuenta con un contrato con Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. bajo el cual se indica que el porcentaje máximo de comisión por administración es el 2,50% de los activos netos. Al cierre del período terminado al 31 de diciembre de 2023 las comisiones por administración del Fondo son del 1,15% de los Activos Netos (1,15% al 31 de diciembre 2022).

(13) Principales Diferencias con las Normas de Contabilidad NIIF

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
  - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
  
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
  
- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
  - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
  - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES  
NO DIVERSIFICADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

(14) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado el 8 de marzo de 2024, la cual está sujeta a aprobación de la Asamblea de Accionistas.